


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

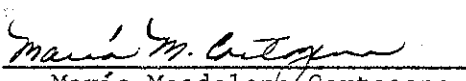
RESOLUCION NUM. 6

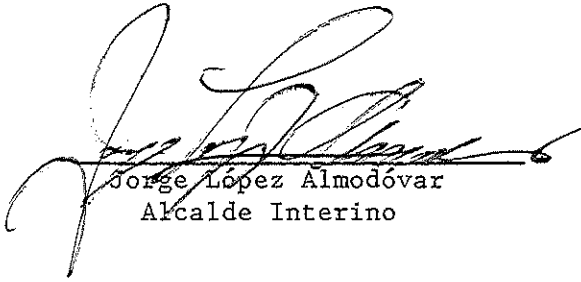
SERIE: 1981-82

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA RATIFICAR EL PAGO REALI-
ZADO POR EL AUDITOR MUNICIPAL DE LA PARTIDA
DE IMPREVISTO POR CONCEPTO DE VACACIONES
ACUMULADAS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. Enrique Arroyo García cesó en sus funciones como Capataz de este Municipio efectivo el día 31 de agosto de 1981.
- POR CUANTO : A esa fecha el Sr. Enrique Arroyo García tenía acumulados 47 1/2 días por vacaciones regulares.
- POR CUANTO : Mediante comunicación por escrito de la Oficina del Alcalde se autorizó a la División de Auditoría a efectuar el pago de vacaciones regulares acumuladas al Sr. Enrique Arroyo García.
- POR CUANTO : La Sección 71 del Reglamento de Contabilidad Municipal vigente autoriza a emitir una Resolución al efecto y que la misma sea ratificada por la Asamblea Municipal, posteriormente.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Ratificar, como por la presente se ratifica el pago realizado por el Auditor Municipal de la partida de Imprevisto por concepto de vacaciones regulares acumuladas al Sr. Enrique Arroyo García, por la cantidad de mil ciento cuarenta (\$1,140.00) dólares.
- SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir después de ser aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 21 de septiembre de 1981.


Cefirino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal


Jorge López Almodóvar
Alcalde Interino

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la REsolución Núm 6 Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández

Hon. Carlos M. Ramírez

Hon. Juan José Félix

Hon. Manuel Guzmán Díaz

Hon. Iván Rivera Gómez

Hon. Rafael Del Valle

Hon. Enrique Arroyo Saurí

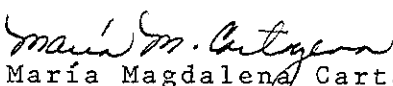
Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Pedro Juan Sierra

Hon. Jesús G. Hernández

y aprobada por el Hon. Alcalde Interino el día 21 de septiembre de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 25 de septiembre de 1981.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO